

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia

1 5 NOV. 2018

VISTO:

La nota y propuesta presentada por la Coordinadora de Asuntos Académicos Estudiantiles Lic. Pamela Gisella Rojas sobre el Fortalecimiento Institucional de los Claustros Estudiantiles de los Consejos Consultivos, y

CONSIDERANDO:

Que durante el presente ciclo lectivo varios Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales han renovado los cuerpos Colegiados que los constituyen; como así también las direcciones y co direcciones de cada uno.

Que en diferentes encuentros con los estudiantes, como lo fueron los Talleres para Auxiliares Alumnos; se ha manifestado la necesidad de abordar la normativa que regula el funcionamiento de los Departamentos.

Que dado que nuevos estudiantes han empezado a participar en los Departamentos de sus carreras se torna necesario fortalecer la participación estudiantil y la articulación interclaustros.

Que a partir de la propuesta se podrá consolidar los proyectos académicos e institucionales de cada carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, realizado los días 29 y 30 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES <u>RESUELVE:</u>

- Art. 1°) Dar aval académico a la propuesta de "Fortalecimiento Institucional de los claustros estudiantiles de los Consejos Consultivos" pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Art. 2°) Coordinar y/o articular el funcionamiento de las actividades y contenidos de la propuesta y hacer extensivo la misma a todos los Representantes Estudiantiles de los Consejos Departamentales.
- Art. 3°) Reconocer a todos los estudiantes y a los coordinadores que participen en los talleres.
- Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 6 2 0 - 18

Pret. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB Mg Patridia Viviana Pichl

FHCS - UNPSJB